FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No.062 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA VIERNES 11 DE MAYO DE 2018
HORA DE INICIO 06:00 AM.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2018

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C NANCY ELVIRA LORA
Presidenta

H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
Primer Vicepresidente

H.C MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
Segunda Vicepresidenta

JORGE YESID VERA REYES
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

FOLIO 2

SECRETARIO: Señora presidenta, al primer llamado a lista contestaron 7 honorables concejales, no habiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTA: No habiendo quorum decisorio, llamamos en 15 minutos señor secretario.

SECRETARIO: Señora presidenta en la verificación del quorum contestaron 17 honorables concejales, habiendo quorum decisorio y deliberatorio.

INTERVENCION H.C. WILSON RAMIREZ: Presidenta, presente.

SECRETARIO: Se registra la presencia del concejal Wilson Ramírez.

PRESIDENTA: habiendo quorum continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Segundo, lectura, discusión y aprobación del orden del día. Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga. Cuarto, lectura, discusión y aprobación de actas. Quinto, temas: estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 025 de 4 de mayo 2018, por medio del cual se concede una autorización al alcalde municipal para realizar la protocolización mediante escritura y registro de un bien inmueble, previa autorización. Sexto, lectura de documentos y comunicaciones. Séptimo, proposiciones y asuntos varios. Bucaramanga, viernes 11 de mayo de 2018, hora 6 a.m. Firma la presidenta Nancy Elvira Lora, el primer vicepresidente Pedro Nilson Amaya Martínez, la segunda vicepresidenta Marta Antolínez García y el secretario general Jorge Yesid Vera Reyes. Señora presidenta ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTA: Aprueban los honorables concejales el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado señora presidenta.

PRESIDENTA: Continúe señor secretario.

SECRETARIO: Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTA: Continué señor secretario con el orden del día.

FOLIO 3

SECRETARIO: Cuarto, lectura, discusión y aprobación de actas, no hay actas sobre la mesa, señora presidenta.

PRESIDENTA: Continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto, tema: estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo al número 025 del 4 de mayo del 2018, por medio del cual se concede una autorización al alcalde municipal, para realizar la protocolización **mediante escritura y registro de un bien inmueble.**

PRESIDENTE: Señor secretario dele lectura a la **constancia y ponencia de este importante proyecto.**

SECRETARIO: Constancia de aprobación, comisión conjunta comisión primera de hacienda y crédito público, comisión segunda de plan de gobierno y obras, constancia de aprobación en primer debate, suscrito secretario de la comisión conjunta, comisión primera de hacienda y crédito público y comisión segunda de plan de gobierno y **obras del honorable concejo de Bucaramanga hace constar** que el estudio del proyecto de acuerdo al número 025 del **4 de mayo de 2018 por medio del cual se concede una** autorización al alcalde municipal para realizar la protocolización mediante escritura pública de un bien inmueble, fue aprobado por la comisión conjunta el original del proyecto de acuerdo cómo se registra en el acta número 004 del 2018 realizada el 7 de mayo 2018 en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del **honorable concejo de Bucaramanga, firma el secretario Jorge Yesid Vera Reyes.**

Informe de comisión, comisión conjunta, comisión primera o comisión de Hacienda y crédito público y comisión segunda o de plan de gobierno y Obras, la comisión conjunta, comisión primero de Hacienda y Crédito Público y comisión segunda de plan de gobierno y Obras del **honorable concejo de Bucaramanga informa a la plenaria** en reunión efectuada el 7 de mayo 2018, 5 minutos después de la plenaria 10:30 a m del salón plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento, se llevó a cabo el estudio en primer debate, del proyecto de acuerdo al número 025 del **4 de mayo de 2018, por medio del cual se concede una** autorización al alcalde municipal para realizar una protocolización mediante escritura pública de un bien inmueble, previa autorización, que para el estudio de **este proyecto de acuerdo, asistieron los honorables** concejales de la comisión primera, Javier Ayala Moreno,

Henry Gamboa Meza, Rene Rodrigo Garzón Martínez, Wilson Manuel Mora Cadena, Jhon Marcell Pinzón Rincón, Arturo Zambrano Avellaneda, por la comisión segunda, Martha Antolinez García, Cleomedes Bello Villabona, Nancy **Elvira Lora, Uriel Ortiz Ruiz, Sonia Smith Navas, Jorge Edgar Herrera y Nelson Mantilla Blanco, todos ellos** miembros de la comisión conjunta con voz y voto en la comisión, y los representantes de la administración municipal citados por la comisión para sustentación del proyecto, y quienes fueron, Olga Patricia Chacón Arias, **secretaria de hacienda, Antonio Tibaduiza, subsecretario** jurídico, Julián Constantino Carvajal, defensor del espacio público, que verificado el conde reglamentario y decisorio por parte de la presidenta de la comisión conjunta se dio lectura a la orden del día, desarrollo del informe, que después de leído el orden del día por parte del secretario, la presidenta de la comisión conjunta y segunda somete a consideración y discusión del orden del día siendo aprobado por los concejales asistentes de la comisión primera y segunda, la **presidenta ordena al secretario continuar con el orden** del día, quien procede a dar lectura, estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 025 de 4 de mayo de 2018, por medio del cual se concede una autorización al alcalde municipal para realizar la protocolización mediante escritura pública de un bien inmueble, previa autorización, el secretario informa a la presidenta que la ponencia del proyecto acuerdo número 025 del 4 de **mayo de 2018 fue asignada por la presidenta del** honorable Consejo, al concejal Rodrigo Garzón Martínez de la comisión primera y al concejal Uriel Ortiz Ruiz de la comisión segunda, quienes radicaron la ponencia en la secretaría de la comisión conjunta y fue publicada en la página web del Consejo dentro del plazo establecido como **lo ordena el reglamento interno, acuerda 022 de diciembre 7 de 2016, que aprobada la ponencia por parte** de la comisión conjunta, la presidenta ordena al secretario dar lectura al artículo primero, el secretario da lectura al artículo primero con su proyecto acuerdo 025 de 4 de mayo de 2018, leído el artículo primero con su parágrafo por parte del secretario de la comisión conjunta, la presidenta lo somete a consideración y discusión, siendo aprobada por unanimidad por los concejales presentes en la comisión primera y comisión segunda de la original de proyecto **acuerdo, la presidenta ordena al secretario dar lectura** al artículo segundo, el secretario da lectura al artículo segundo, original al artículo del proyecto de

acuerdo, la presidenta la somete a consideración, siendo aprobado por unanimidad por la comisión conjunta primera **y segunda el original del proyecto de acuerdo la presidenta ordena dar lectura y considerando, el** secretario da lectura al artículo segundo considerando, leído considerando al proyecto 025 del 4 de mayo de 2018, la presidenta lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la comisión **conjunta, la presidenta ordena al secretario dar lectura** a la exposición de motivos, el secretario da lectura a la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo, la presidenta lo somete a consideración y aprobación de la comisión conjunta siendo aprobados, la comisión ordena al secretario dar lectura al preámbulo, el secretario da lectura original de proyecto número 025 **del 4 mayo de 2018, la presidenta lo somete a** consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la comisión conjunta, primera y segunda, la presidenta ordena al secretario dar lectura al título, el secretario da lectura al título del proyecto acuerdo número 025 del 4 de mayo de 2018, terminando de leer el título del proyecto, la presidenta lo somete a consideración y a discusión siendo aprobado por la unanimidad de la comisión conjunta, concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 025 del **4 mayo de 2018, la presidenta propone acuerdo a la ley y** el reglamento interno de la corporación, trasladarlo a **la plenaria del honorable concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por** la comisión conjunta primera y segunda, aprobado el proyecto acuerdo número 025 de 4 de mayo 2018 la **presidenta ordena continuar con el siguiente punto del** orden del día, quinto, lectura de documentos y **comunicaciones, el secretario le informa a la presidenta** que no existe sobre la mesa de la secretaría documentos **y comunicaciones, sexto proposiciones y asuntos varios,** agotado el orden del día, la presidenta levanta la sesión de la comisión conjunta siendo las 3:15 pm del día 7 de mayo 2018, ese informe de comisión tiene sustento legal en el reglamento interno acuerdo número **022 del 7 diciembre 2018, firman la presidenta Nancy Elvira Lora y el secretario Jorge Yesid Vera Reyes.**

Ponencia: Proyecto de acuerdo número 025 del 4 de mayo de 2018, por medio del cual se concede una autorización al alcalde municipal para realizar la protocolización mediante escritura pública de un bien inmueble, previa autorización, concejal ponente, René Rodrigo Garzón Martínez, Uriel Ortiz Ruiz. Honorables concejales que

FOLIO 6

por conformación de la comisión conjunta primera y la comisión segunda, por designación de la presidenta de la corporación, nos correspondió elaborar y presentar a consideración de ustedes, ponencia en segundo debate del proyecto acuerdo número 025 del 2018, presentado por el alcalde municipal, Ingeniero Rodolfo Hernández Suárez **para el cual me permita hacer las siguientes** consideraciones, primero, marco jurídico, que el numeral tercero del artículo 313 de la constitución política **dispone que le corresponde al concejo municipal, autorizar al alcalde para celebrar contrato y ejercer** órdenes precisas funciones de las que le corresponde al concejo, que el numeral tercero del artículo 31, de la **ley 136 del 94, dispone que son atribuciones del** Concejo, reglamentar la autorización del alcalde, para contratar señalando los casos en que se requiere autorización previa, que el parágrafo 4° del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, establece atribuciones además de las funciones que se señalan en la Constitución y la ley **son atribuciones de los concejos los siguientes,** parágrafo cuarto, de conformidad con el numeral 30 del artículo 33 de la constitución política, el concejo municipal o distrital deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos, enajenación y compra de bienes inmuebles, segundo, competencia, que el concejo municipal profirió el acuerdo municipal, número 050 del 2015, escriturado por medio del cual se concede una autorización al **alcalde para enajenar bienes Fiscales y se adoptan otras** disposiciones, el artículo primero del mencionado **acuerdo municipal, otorga competencia al alcalde municipal, para autorizar al alcalde municipal de** Bucaramanga por el término de un año, para enajenar a título, venta bienes Fiscales que se relacionan, que el artículo primero del acuerdo 050 de 2015, listos los **bienes que se autorizaban a enajenar, entre los cuales se encontraban los siguientes predio, local 110 bloque 4** Real de Minas, identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 300-68638 y numero predial 010505300014901 que el municipio Bucaramanga celebró contrato de prestación de servicios 284 de 2015 con el **banquillo Banco Popular con el objeto de ofrecer bienes** inmuebles del municipio de Bucaramanga a través de **subasta efectuada por la mencionada entidad, que una vez surtido el proceso de subasta, que adelanta el banquillo** del Banco Popular se procedió a adjudicar el predio con número 300- 68638 y el número predial 010505300014901 quedando pendiente la protocolización de la

FOLIO 7

correspondiente escritura pública, segundo, desarrollo de la ponencia, objeto del proyecto de acuerdo, el presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo autorizar al alcalde municipal de Bucaramanga para realizar la protocolización mediante escritura pública y su correspondiente registro del bien identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 300-68638 y número predial 010505600014901, de conformidad a la acta de adjudicación número C0019131510231-47 de fecha 23 de acuerdo de octubre de 2015, el presente proyecto de acuerdo cuenta con los siguientes soportes, primero, copia simple del acta de adjudicación número C0019131510231-47 de fecha 23 de octubre de 2015, proferida por la matriz del Banco Popular, en papel membretado, segundo oficio firmado por la doctora Alicia Mayra González directora de operaciones del Banco Popular de fecha 04 de agosto 2017, en el cual consta que en la subasta del número C0019131510231-47 realizada en el banco Bogotá el 23 de octubre de 2015 se adjudicó al Señor Guido Arley Porras Velasco identificado con cedula de ciudadanía 73.344.825 de Bogotá, el local 110 ubicado el conjunto Residencial Plaza Mayor, Real de Minas, bloque 4 entrada 8, primer piso, identificado con folio de matrícula número 300-68638, tercero, que la doctora Lina María Manrique Duarte, en su calidad de tesorera general del municipio de Bucaramanga hace constar que revisado el extracto del banco sudameris, del mes de noviembre 2015, figura el día 11 de noviembre de 2015 un depósito por valor de $46.521.270 (Cuarenta y seis millones quinientos veintiún mil doscientos setenta) tercero, sentido de la ponencia, con las anteriores consideraciones presentamos a los honorables concejales de la plenaria, ponencia positiva para segundo debate del proyecto de acuerdo número 025 del 4 de mayo de 2018. Así mismo solicito a la secretaria de la comisión conjunta, si invita a los secretarios respectivos para que el día que se dé el primer debate en Comisión, puedan sustentar el presente proyecto. Firman el honorable concejal René Rodrigo Garzón Martínez concejal ponente comisión primera, el concejal Uriel Ortiz Ruiz concejal ponente comisión segunda. Señora presidenta ha sido leída la constancia de aprobación, el informe de comisión y la ponencia.

PRESIDENTA: Tiene la palabra el concejal René Garzón.

INTERVENCION H.C. RENE GARZÓN: Gracias señora presidenta, sí presidenta este es un proyecto de

acuerdo, donde prácticamente lo que sucede es que se le vencen unas facultades al Señor alcalde para la escrituración de unos locales que fueron autorizados por el concejo para vender en su momento, un número de predios, importante en la pasada administración se hizo el martillo, pero la persona que hizo la compra, no alcanzó a entregar la documentación requerida y las facultades fueron vencidas, entonces algunas certificaciones que habíamos solicitado, aquí en la comisión primera, pues requerimos que la administración nos las haga llegar acá a esta plenaria, para poderle dar el visto bueno, de acuerdo a los conceptos que tengan también lógicamente cada uno de los honorables concejales, este es un tema de escrituración de un predio que fue enajenado por el municipio de Bucaramanga, gracias señora presidenta.

PRESIDENTA: A usted concejal ponente de la comisión primera de este importe proyecto, nombramos ponentes a dos, ya que el doctor Uriel no se encuentra a la doctora Sonia Navas de este importante proyecto.

H.C. SONIA NAVAS: Gracias presidente, acepto la ponencia.

PRESIDENTA: Tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero.

INTERVENCION H.C. DIONISIO CARRERO: Gracias señora presidenta, buenos días para todos los funcionarios y concejales. Honorables concejales, resulta que en el proyecto de acuerdo 025 por medio del cual se concede una autorización al alcalde municipal, para realizar la protocolización mediante escritura y registro de un bien inmueble, previa autorización, lo mencionaba el concejal ponente, que la comisión primera habían solicitado ya, algunos certificados, honorables concejales, y esos certificados actualizados de la oficina de registros y instrumentos públicos de Bucaramanga, certificado de tradición, matrícula inmobiliaria, no aparece al día, doctor Constantino aquí está impreso el 19 de diciembre de 2017 y pues se requiere que sea actualizado a ver si la tiene, si se tiene ese documento doctora Melba, igualmente revisando bien los documentos adjuntos, notamos que en los paz y salvos del área metropolitana hay una que aparece con el 20 de enero de 2018, bueno por lo menos está más cerca, pero el otro paz y salvo del municipio de Bucaramanga, aparece con el 31 de

diciembre de 2010, por el resto, está al día, está de acuerdo a la ley, pero necesitamos estos documentos actualizados para poder darle la aprobación, en es lo que yo le solicito al señor el funcionario, yo sé que la doctora Melba ahorita seguramente los va a conseguir en el transcurso del día, por lo tanto presidenta, yo les solicitó que se aplace la aprobación del proyecto, doctora Nancy Rueda Lora, eso muy bien, que se aplace este debate doctora Nancy, hasta que no nos traigan los documentos actualizados. Gracias presidenta.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA: Presidenta, presidenta.

PRESIDENTA: Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA: Bueno presidenta, es que revisado el proyecto de acuerdo, pues aparentemente no trae ningún soporte, sólo trae el soporte del acuerdo anterior, pero qué, que ya no está vigente, ya no está vigente, ese acuerdo perdió vigencia en enero del 2016, el 9 de enero del 2016 perdió vigencia, luego esa facultad, o esa autorización que se le dio al alcalde también perdió vigencia, por eso se está pidiendo nuevamente la autorización, entonces si es una autorización para enajenación y compraventa de bienes, hay que llevarlo al COFIS, no hay nada que hacer, porque es que al alcalde hoy no tiene facultad, no tiene facultad y si no se la damos y si el COFIS no se la dio, él no puede hacer la protocolización, hoy el viene honorables concejales y secretario, y no se rían, no se rían, porque esto es en serio, él lo puede, hoy estos bienes aparecen en los inventarios del municipio, luego si yo suscribo, protocolizó, ustedes que son abogados, ahí estoy entregando un bien del municipio, estoy disminuyendo el patrimonio, estoy afectando los ingresos también, incrementando los ingresos luego estoy afectando el presupuesto del municipio y para eso es que está hecho el COFIS, para hacerle el control y seguimiento al presupuesto, a la parte financiera del municipio, hoy el alcalde no está autorizado y la vamos a autorizar, como están pidiendo unas certificaciones y como yo veló por el tesoro, por el fisco municipal, debo velar porque ese tesoro es de todos, es municipal, público y debo velar por eso, por ese tesoro municipal de verdad por eso y por eso exijo todos los requisitos, de paso cómo está pidiendo unas certificaciones exijo que se traiga la certificación del COFIS donde se avala al alcalde para autorizarlo. Muy amable presidenta.

FOLIO 10

PRESIDENTA: Hágame el favor concejal y con el secretario no se mete. Alguien más va a hablar. Aprueban los honorables concejales la proposición del aplazamiento de este importante proyecto.

SECRETARIO: Ha sido aprobada señora presidenta.

PRESIDENTA: Continúe señor secretario.

SECRETARIO: Sexto, lectura de documentos y comunicaciones, no hay documentos ni comunicación señora presidenta.

PRESIDENTA: Continúe señor secretario.

SECRETARIO: Séptimo, proposiciones y asuntos varios, no hay proposiciones ni asuntos varios.

PRESIDENTA: Continúe señor secretario.

SECRETARIO: Señora presidenta el orden del día ha sido agotado.

PRESIDENTA: Agotado el orden del día, citamos mañana a las 6 am. Concejales, vengan, mañana a las 6 am.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

NANCY ELVIRA LORA

Secretario General:

JORGE YESID VERA REYES

ELABORADO POR: GERMAN YESID VARGAS CLAVIJO